

en el presente año, cuya suma se abone de los fondos de propios con aplicación al capítulo de imprevistos expidiéndose a efecto el oportuno libramiento.

Quinta

Que se pague la cuenta
presentada por el Reg.
Comisionado

D. Juan Pedro Alcaraz Regidor Comisionado para la entrega en la Capital de los quintos correspondientes al año de 1764 en el presente

año, presentó la Cuenta de gastos ocasionados en esta Comision de la que resulta que a los del primer distrito se dieron setenta y dos socorros; a los del segundo ciento diez y siete; a los del tercero, noventa y ocho; a los del cuarto, ciento cuarenta y dos; a los del quinto, ciento sesenta y seis; a los del sexto, sesenta y tres; a los del sétimo, treinta; a los del octavo cincuenta y uno; a los del noveno, ciento treinta y cuatro; y a los del Décimo, treinta.

Señalandose por compensacion de los gastos ocasionados al referido Comisionado Mil doscientos reales por treinta dias a razon de cuarenta reales cada uno, formando un total de gastos de tres mil seis reales de los cuales y segun un documento que acompaña se bajan setecientos veinte y dos que se reintegraron por la caja de quintos al expresado Comisionado, quedando liquidos dos mil doscientos ochenta y cuatro reales y la Ciudad, habiendo examinado la citada cuenta Acuerdo: se paguen de los fondos de propios y con aplicación a gastos de quinta al Regidor D. Juan Pedro Alcaraz, la cantidad de dos mil doscientos ochenta y cuatro R. que aparecen de la dha cuenta expidiéndose a efecto el oportuno libramiento.

Cuenta de la composicion
de faroles del alumbrado

Servio una cuenta del maestro opalatero Don Ramon Fernandez, de la composicion de faroles del alumbrado publico de la Ciudad Acuerdo: para la Com.

